

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de enero de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Informa Congreso de Sonora sobre disposiciones legales en materia de tránsito.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=002e0a72-a025-4964-bc12-7fc2d1339b3a>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del martes 13 de enero de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2026/01/oGhz5FJOv5Wmt5hulwifYXwmocV5k3xD.pdf>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean eliminar del Código Penal Federal términos ambiguos sobre explotación sexual contra niñez y adolescencia. La propuesta del diputado Emilio Suárez Licona (PRI) se turnó a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-eliminar-del-codigo-penal-federal-terminos-ambiguos-sobre-explotacion-sexual-contra-ni-vez-y-adolescencia>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen que entidades federativas y municipios establezcan programas progresivos para la erradicación y reconversión de tiraderos a cielo abierto. La diputada Galindo Alarcón (PT) plantea reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. El documento se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-que-entidades-federativas-y-municipios-establezcan-programas-progresivos-para-la-erradicacion-y-reconversion-de-tiraderos-a-cielo-abierto>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que entidades federativas impulsen la creación de centros comunitarios de prevención y atención integral a la violencia. El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) propuso modificar el artículo 18 de la Ley General de Víctimas. Se envió a la Comisión de Justicia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-entidades-federativas-impulsen-la-creacion-de-centros-comunitarios-de-prevencion-y-atencion-integral-a-la-violencia>

- **PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL PIDEN QUITAR PLURINOMINALES Y DINERO A PARTIDOS**

Desde octubre pasado, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral arrancó con audiencias públicas para recabar la opinión de ciudadanos, expertos e institutos o de cualquier otro interesado en abonar a ese proceso. A la par, también abrió una ventanilla para recibir propuestas por escrito. **Más de la mitad de las casi 400 iniciativas enviadas por escrito se refieren a modificar los mecanismos de representación o a ajustes al financiamiento y fiscalización de los recursos que se destinan a partidos políticos o al sistema electoral.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/12/politica/propuestas-de-reforma-electoral-piden-quitar-plurinominales-y-dinero-a-partidos>

- **PT BUSCA SANCIONAR ABANDONO DE ADULTOS MAYORES CON PENAS DE HASTA CUATRO AÑOS DE PRISIÓN**

El Grupo Parlamentario del PT (GPPT) propuso modificaciones al **Código Penal Federal y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para incluir a este grupo poblacional en la categoría relativa de las sanciones por abandono o maltrato.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2026/1/9/pt-busca-sancionar-abandono-de-adultos-mayores-con-penas-de-hasta-cuatro-anos-de-prision-366200.html>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES